



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

VISTO la Resolución N° 73/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual propone incorporar docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, a la nómina de Profesores Ordinarios que se encuentran en condiciones de integrar los jurados que intervienen en los concursos docentes, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 09 de marzo de 2000, aconsejo aprobar la propuesta de la Facultad Regional Córdoba.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar a la nómina de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional de Córdoba en condiciones de integrar jurados en los concursos para la designación de docentes, a los propuestos por la Facultad Regional Córdoba, conforme al detalle que figura



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 83/2000

hhm
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

[Handwritten signature]
Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCION N° 83/2000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

MASCIARELLI, Edgardo Alberto Economía

BOERO, Carlos Aldo Organización Industrial

ZANAZZI, José Luis Probabilidad, Variables Aleatorias y Estadística

hbm
[Signature]